



Avala Pleno de la Cámara de Diputados inscribir con letras de oro la leyenda “A la Comunidad Mexicana Migrante”

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0947

- Se busca reconocer la labor y esfuerzo de las personas mexicanas migrantes

Por unanimidad de 456 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones la frase “A la Comunidad Mexicana Migrante”, como reconocimiento a la gran labor y esfuerzo de las personas mexicanas migrantes.



El dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se remitió para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Refiere que el proyecto de decreto recoge dos iniciativas; una, de la diputada Roselia Suárez Montes de Oca (Morena) y otra de la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), así como de integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Comisión de Asuntos Migratorios.



Destaca que desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2023 se registraron niveles récord de desplazamientos, se incrementaron las necesidades humanitarias en nuevas y actuales crisis y, desafortunadamente, se alcanzó la cifra más alta de muertes de migrantes en tránsito. Sin embargo, entre estas situaciones, también hay historias de resiliencia, progreso y esperanza.

Indica que las personas migrantes desempeñan un papel fundamental en los mercados, impulsan el crecimiento económico y son sustento para las familias y comunidades de origen, lo que a su vez fomenta el desarrollo del país.

Son --agrega-- mujeres y hombres, agentes impulsores poderosos para el crecimiento tanto en los países de origen como de destino, puesto que se trasladan fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.

Considera importante que se valore y reconozca a las personas migrantes, que han tenido que emigrar debido a la falta de oportunidades que el país al efecto les adeuda.

No obstante, en su interés por mejorar su sistema de vida y el de sus familias que se ven orillados a dejar, realizan giros de remesas, que son entendidas como el envío de dinero de aquellas personas que radican en otra nación a su país de origen, mismas que juegan un papel importante en la economía.

Deja en claro que la comunidad de migrantes también contribuye a la divulgación de tradiciones y de nuestra cultura. Destaca que los conocimientos de las personas migrantes en prácticas agrícolas sostenibles, medicina tradicional, artes y tradiciones culturales, enriquecen la diversidad y contribuyen al entendimiento mutuo.

Puntualiza que la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró desde el año 2000 el 18 de diciembre como Día internacional del Migrante; por ello



estima preciso valorar, respetar y honrar a las personas migrantes que dejan su país en búsqueda de mejores oportunidades.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-pleno-de-la-ca-mara-de-diputados-inscribir-con-letras-de-oro-la-leyenda-a-la-comunidad-mexicana-migrante->